



Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 46040/2023

FOLIO
Nº _____

OFICIO id N° 30191799

Leandro N. Alem, Misiones, 29 de Agosto de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 46040/2023 MOLINA LILIANA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio Tomo I - ACTA 37 - AÑO 2002 inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem en fecha 12 de abril del año 2002, el divorcio vincular de los cónyuges: **Molina Liliana Mabel, DNI N° 29.416.871 y García Hector Alcide, DNI N° 28.610.859**. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 25 de febrero de 2025. **Fallo: 1)** Decretar el divorcio de la señora **Molina Liliana Mabel, DNI N° 29.416.871 y el señor García Hector Alcide, DNI N° 28.610.859**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, en el Tomo I - ACTA 37 - AÑO 2002, en fecha 12 de abril del año 2002, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) .. **6)** Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas saged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento:

27674571 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 46040/2023 Designación: MOLINA LILIANA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 24/02/2025 Hora de Registro: 08:57:34 Número de Protocolo: 17/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIELUK Nicolas
Andres
Date: 2025.08.29 09:42:07 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Ultimate recipient: Secretaria de Tecnologia
Informatica

329

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03
del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2657-1-25, céd. n° 30191799 de fecha 25/6/2025

en Expte N° 46040/2023 Molins Lilianna Mayer

S/ Diverso

de cuyo contenido hoy le retiro el archivo; libro n° 10, Folio 329, Año 2025

Trámite

Lilianna C. R. Castillo
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

209

I	37	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALEM - PCIA DE MISIONES.

República Argentina, a 12 de ABRIL

de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GARCIA
Hector Alcide

CON

MOLINA
Liliana Mabel

C

Edad 21 años, profesión _____ estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA _____ nacido en POSADAS - MISIONES

domiciliado en TRANSITO KM 40 - LOTES 53 - LN. ALEM - MNEZ. Doc. Ident. 29.610.889

Hijo de ROBERTO GARCIA _____

nacionalidad ARGENTINA _____ profesión F.

y de TEREZA DE JESÚS QUINTANA _____

nacionalidad ARGENTINA _____ profesión _____

domiciliados en SAN MARCOS - CASA 318 - POSADAS - MISIONES

Liliana Mabel MOLINA

Edad 19 años, profesión _____ estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA _____ nacida en LEANDRO N. ALEM - MISIONES

domiciliada en KM 40 - LOTES 53 - LN. ALEM - MNEZ. Doc. Ident. 29.416.871

Hija de JUAN RAMON MOLINA _____

nacionalidad ARGENTINA _____ profesión _____

y de NELIDA DELICIA SILVA _____ profesión _____

domiciliados en KM 40 - LOTES 53 - LEANDRO N. ALEM - MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por espesos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIA ELENA OLIVERA Doc. Ident. 6.513.027 Edad 53 años

Estado CASADA profesión _____ Domicilio KM 38 - LOTES 51 - LN. ALEM

ISIDORO ANTONIO FRANCKOVIAK Doc. Ident. 7.707.057 Edad 51 años

Estado CASADO profesión _____ Domicilio KM 38 - LOTES 51 - LN. ALEM

PRESENTES LOS PADRES DE LA MENOR CONTRAYENTE PRESTAN SUS CONSENTIMIENTOS. HECHA EL ACTA FIRMAN COMIGO DE CONFORMIDAD LOS DES. POSADOS, LOS PADRES DE LA MENOR Y TESTIGOS MENCIONADOS

Ley 2312
EXENCION ART. 222 C.F.

Juan R. Molina
Nelida Silva
Grainger
Maria Elena Olivera



Juan R. Molina
Nelida Silva
Grainger
Maria Elena Olivera
2002
REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DELEGADO TITULAR

LUNES 25 SEPTIEMBRE
= Viene del Folio N° 2009 — Acto N° 37

= PROTOCOLIZADO: Libro N° 10 Folio N° 25 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2607 - J-2025 Oficio N° 30191409 de Fecha 19.08.2025

Venido al Juzgado de Familia y Violencia Familiar secretaria de Familia

Con siento en L.N. Alfonso, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Clasificados: Expediente N° 46040/2023 - Molina, Liliana Mabel

el divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular, Separación de los Esposos: Sres.

Francisco Hector Alfonso - DNI N° 28.610.859 y molina

liliana mabel - DNI N° 29.416.871

Fecha de Fallo: 25 de Febrero de 2025

Fdo: Dra. Malla, Carolina Juez Fdo: M. Danieluk Nicolas Andrus Secretario

Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2025



ELOGIARAC SOSA
Jef. Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 46040/2023 MOLINA LILIANA
MABEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:04